

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10511** *SERVICIOS INTEGRALES SIGLO XXI, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 68/08 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Fernández Polanco Mesas, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23-03-09, resolución por la que se declara a Servicios Integrales Siglo XXI, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 308,00 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 24 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090028956-1